



Fitch Afirma la Calificación de Guadalupe, Nuevo León en 'BBB+(mex)'; Perspectiva Estable

Fitch Ratings-Mexico City-21 December 2020: Fitch Ratings afirmó la calificación a la calidad crediticia del municipio de Guadalupe, Nuevo León en 'BBB+(mex)'. La Perspectiva crediticia es Estable. La acción de calificación refleja la expectativa de Fitch de que el Municipio mantendrá una razón de repago (deuda neta ajustada entre balance operativo) inferior a 5 veces (x) y métricas de la cobertura real del servicio de deuda entre 1x y 2x en un horizonte de cinco años. La calificación de Guadalupe refleja la combinación del perfil de riesgo 'Más Débil' y un puntaje en la sostenibilidad de la deuda de 'aa' en el escenario de calificación de Fitch. La calificación también identifica un riesgo asimétrico por políticas contables y presentación y divulgación de la información. Por otra parte, la Perspectiva Estable indica la expectativa de Fitch de que las métricas de sostenibilidad de la deuda se mantendrán en línea con sus escenarios. Cabe mencionar que, debido a la contingencia sanitaria, se están produciendo cambios importantes en la deuda, los ingresos y los gastos de los gobiernos en todo el sector y es probable que se agraven en las próximas semanas y meses a medida que la actividad económica se afecte y las restricciones gubernamentales se mantengan o se amplíen. Las calificaciones crediticias asignadas por la agencia se basan en un análisis a través del ciclo y son de naturaleza prospectiva. Por ello, la agencia monitoreará la severidad y la duración de los impactos en el sector, e incorporará dichas tendencias en las proyecciones cuantitativas y cualitativas del escenario base y de calificación con el objetivo de analizar el impacto en el desempeño esperado de los factores clave de riesgo.

FACTORES CLAVE DE CALIFICACIÓN

Perfil de Riesgo – 'Más Débil': Fitch evaluó el perfil de riesgo de Guadalupe en 'Más Débil'. Esto refleja la evaluación de los factores clave de riesgo (FCR) de solidez de los ingresos, la adaptabilidad de los gastos, la solidez de los pasivos y la liquidez en rango 'Medio'. La adaptabilidad de los ingresos, la sostenibilidad de los gastos y flexibilidad de los pasivos y la liquidez se evaluó como 'Más Débil'. En otras palabras, el Municipio tiene una autonomía financiera limitada, es decir una dependencia elevada de ingresos de origen federal y estatal; una estructura de gasto moderadamente contracíclica; márgenes operativos volátiles en función de recursos de origen estatal de naturaleza impredecible, niveles de inversión por encima de la mediana de los municipios calificados por Fitch; deuda neta ajustada baja; y una posición débil de liquidez.

Solidez de los Ingresos - 'Medio': Los ingresos operativos están relacionados estrechamente con el desempeño de las transferencias nacionales, provenientes de la contraparte soberana calificada en la categoría de BBB en escala internacional. Lo anterior es debido a que, en promedio, alrededor de 72% de los ingresos operativos del Municipio corresponden a este tipo de transferencias en el período de análisis. Asimismo, Fitch considera que el marco institucional de asignación de transferencias, permite que la evolución de estas sea estable y predecible. A pesar de que los ingresos operativos del Municipio han crecido a una tasa media anual de crecimiento (tmac) en términos reales superior a la del Producto Interno Bruto (PIB) nacional (5% vs. 1.7%), entre 2015 y 2019 mostraron un comportamiento volátil relacionado con recursos de origen estatal de naturaleza impredecible y por recaudos municipales ligados al sector inmobiliario y de la construcción. Los recursos de origen estatal por provisiones económicas son los que ha mostrado mayor variabilidad; en 2019 el Municipio recibió MXN76.5 millones y en 2018 MXN292.5 millones. En gran medida, la ministración de estos recursos depende de gestiones de carácter político. Anteriormente los fondos descentralizados provenientes del gobierno estatal también habían registrado un comportamiento errático. A fin de compensar parcialmente la caída en participaciones federales debido al impacto económico de la pandemia se ha activado el Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF). Durante 2019 FEIEF se activó debido a una recaudación federal participable inferior a la presupuestada, por lo que Guadalupe recibió MXN31.1 millones. Para 2020 el Municipio ha recibido MXN53.3 millones.

Adaptabilidad de los Ingresos – 'Más Débil': La adaptabilidad de los ingresos se evalúa como 'Más Débil' porque Fitch considera que, en un contexto internacional, los gobiernos subnacionales en México presentan una capacidad baja de recaudación local y una autonomía fiscal limitada, lo que dificulta compensar una caída en ingresos federales mediante un esfuerzo recaudatorio mayor. Los ingresos

propios respecto a los ingresos operativos de Guadalupe han representado 28.3% en promedio entre 2015 y 2019, lo cual indica dependencia en las transferencias recibidas de órdenes superiores de gobierno. La flexibilidad del Municipio para aumentar impuestos y tarifas es limitada por cuestiones políticas, al ser necesaria la autorización del Congreso y del Cabildo. Asimismo, el hecho de que el catastro sea administrado por el Estado también es una limitante para realizar algún ajuste en los valores catastrales. En 2019, la recaudación de impuestos creció 19.1% explicado por un programa de descuentos y el acercamiento con el contribuyente (empresarios, asociación de notarios, brigadas). El incremento del impuesto sobre adquisición de bienes inmuebles fue el más notable (+39.3%). También hubo campañas de publicidad, y se establecieron convenios con tiendas de conveniencia, bancos, pagos en línea y con tarjeta de crédito. Los derechos y aprovechamientos se redujeron 17% y 9.1%, respectivamente. Cabe mencionar que se hicieron gestiones para recuperar el impuesto sobre la renta (ISR) participable de ejercicios anteriores. En 2020, de acuerdo con el avance a septiembre, los ingresos propios han decrecido cerca de 20% debido al impacto de la pandemia. Finalmente, las participaciones federales y estatales han bajado 12% interanualmente. Por otra parte, Guadalupe recibió un recurso estatal extraordinario específico para atender la contingencia sanitaria por MXN15.7 millones, el cual aplicó en programas alimentarios.

Sostenibilidad de los Gastos – ‘Más Débil’: El Municipio tiene responsabilidades de gasto de naturaleza moderadamente contracíclicas como alumbrado, seguridad pública, recolección de basura y saneamiento básico. Durante el período de análisis (2015 a 2019) los gastos operativos presentaron una tmac de 6.2%, mayor que la presentada por los ingresos operativos de 5%. Fitch considera este factor como ‘Más Débil’ debido a la volatilidad presente durante el período de análisis en la generación de balances operativos y a que el promedio de los márgenes operativos fue menor que la mediana de los municipios calificados por Fitch (7.6% frente a 12.2%). Si bien desde 2017 la tasa de crecimiento del gasto operativo ha sido constante, el comportamiento volátil de los ingresos operativos ha incidido en la volatilidad misma de los márgenes. En 2019, el margen operativo se deterioró a 5.5% después de que el gasto operativo creció 7.5% y los ingresos operativos se redujeron debido a una reducción considerable de los ingresos por provisiones económicas. El gasto de personal subió 8.6% al contratar más policías y los servicios generales crecieron 13.1% al aumentar el gasto en servicios públicos. Cabe resaltar que la administración actual está al corriente con el pago rutinario a la empresa de recolección de basura (Proactiva SETASA) y a su vez firmó en 2018 un convenio de pago con dicha empresa para liquidar adeudos históricos de cerca de MXN267.5 millones. A la fecha este adeudo suma MXN140.7 millones. Para 2020, el Municipio ha contenido de manera importante el gasto corriente, el cual ha decrecido interanualmente 4.5% de acuerdo con el avance al mes de septiembre de 2020. En consecuencia, el gasto operativo ha disminuido 1.6% pese a que el gasto por transferencias incrementó al aumentar apoyos sociales por el efecto de la pandemia. Durante 2020, los gastos relacionados con la contingencia sanitaria han alcanzado aproximadamente MXN30 millones (apoyos alimentarios).

Adaptabilidad de los Gastos – ‘Medio’: La Ley de Disciplina Financiera (LDF) obliga a los entes públicos a generar balances presupuestarios sostenibles en el momento contable devengado. No obstante, esta regla es relativamente débil, puesto que los gobiernos locales podrían reportar balances operativos iguales a cero de forma permanente o negativa (bajo ciertos supuestos) y estarían en cumplimiento de la norma. Además, la normatividad sobre el balance operativo entró en vigor en 2018 para los municipios. Fitch considera que la adaptabilidad del gasto de Guadalupe es de rango ‘Medio’ puesto que tiene aún una capacidad de ajuste moderada de acuerdo con sus obligaciones de gastos inflexibles, como son la provisión de servicios públicos, el gasto de personal y el pago de pensiones. En un escenario de un ciclo económico bajo, la capacidad de ajuste se observa en la proporción del gasto de capital, ya que podría ajustarse discrecionalmente o someterse a reducciones en caso de ser necesario. Lo anterior se observa en los indicadores de promedio de gasto operativo sobre gasto total de 80.6% y promedio del gasto de capital sobre gasto total de 17% en el periodo de análisis. En 2019 la proporción de gasto de capital a gasto total disminuyó por debajo del umbral establecido por Fitch para catalogar este factor como ‘Medio’, por lo que, en caso de mantenerse en el mismo rango, el factor podría modificarse a ‘Más Débil’. Las principales obras entre 2019 y 2020 han sido pavimentación y recuperación de espacios públicos.

Solidez de los Pasivos y la Liquidez - ‘Medio’: En México existen reglas prudenciales para controlar la deuda. Se considera que el marco nacional es moderado. El Sistema de Alertas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), clasifica el nivel de endeudamiento de Guadalupe como "sostenible" (semáforo verde). De acuerdo a la LDF, esto le permitiría contratar hasta el 15% de los ingresos de libre disposición. De igual manera, la LDF dispone que los préstamos contratados a corto plazo puedan ser de hasta 6% de sus ingresos totales. La deuda bancaria de Guadalupe se encuentra conformada por cinco créditos de largo plazo, tres con Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C. (uno de ellos en dos tramos) y dos con Banca Afirme, S.A., Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero. Al 30 de septiembre de 2020, la deuda a largo plazo del Municipio sumó MXN543.6 millones. Actualmente, el municipio pretende reestructurar la totalidad de su

deuda bancaria con recursos de la Línea de Crédito Global Municipal del estado de Nuevo León AAA(mex)vra . Esto conllevaría la baja de la sobretasa y del porcentaje afectado de participaciones. Desde 2016 Guadalupe no ha contratado deuda de corto plazo y actualmente no cuenta con esquemas de factoraje o de cadenas productivas. En 2017 se realizó una contratación de prestación de servicios con la empresa Sola Basic para la modernización y mantenimiento de las luminarias del Municipio por un plazo de 10 años. El monto total del contrato fue de MXN620.5 millones, para términos del análisis solamente se considera el monto de modernización MXN576 millones (al considerar el IVA) como Otras Deudas consideradas por Fitch. Al 31 de diciembre de 2019 el saldo de esta obligación era de MXN563.8 millones, y MXN451.2 millones lo correspondiente a modernización. Finalmente, Fitch incluye como parte de la deuda ajustada un arrendamiento financiero de patrullas que concluye en 2021 cuyo saldo al 31 de diciembre de 2019 fue de MXN98.8 millones. Si bien los servicios públicos de agua no representan una contingencia para el municipio al ser provistos por Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey - SADM AAA(mex) , el municipio reconoció un adeudo al mes de septiembre de 2019 por MXN90.3 millones que después de una quita del 100% de recargos quedó en MXN58.2 millones. Este convenio de pago vence en marzo de 2028. A la fecha el adeudo suma MXN49.2 millones. El Municipio no cuenta con un sistema formal de pensiones. En opinión de la agencia, la ausencia de un sistema formal de pensiones y jubilaciones podría representar una contingencia para las finanzas públicas de Guadalupe en el largo plazo. En 2019, Guadalupe erogó MXN110.6 millones (4.4% del gasto total). Actualmente, el Municipio cuenta con 593 pensionados. Flexibilidad de los Pasivos y la Liquidez – 'Más Débil': El marco institucional en México no considera soporte de liquidez de emergencia por parte de niveles superiores de gobierno. Por lo tanto, este factor se evalúa solamente tomando en cuenta la liquidez disponible o no restringida. Guadalupe ha presentado una posición de liquidez débil derivado de un nivel elevado de pasivo circulante. Esto se observa en las métricas de liquidez al cierre de los ejercicios, en particular el efectivo con respecto al pasivo no bancario reportado en el sistema de alertas de la SHCP (proveedores, acreedores y documentos por pagar a corto plazo). Al cierre de 2018 y 2019, esta métrica fue de 0.34x y 0.27x, respectivamente; por lo tanto, la liquidez ha estado por debajo de 1.0x, es decir, lo cubre en menos de 12 meses, siendo este el umbral para los municipios. Cabe señalar que el municipio recurrió al mecanismo de adelanto de participaciones al cierre de 2019 por MXN80 millones con la finalidad de pagar proveedores. Sostenibilidad de la Deuda - 'aa': El puntaje de sostenibilidad de la deuda del Municipio es de 'aa'. Aunque la métrica primaria de razón de repago de la deuda proyectada en 2024 es menor de 5x y por lo cual, se ubica en un puntaje de 'aaa', al igual que la métrica secundaria de la carga de deuda fiscal (16.6%); dado que la métrica secundaria de cobertura del servicio de la deuda proyectada es menor que 4x con un puntaje menor que la métrica primaria, el resultado se ajusta a 'aa'. En un horizonte de cinco años el promedio de la cobertura real del servicio de deuda proyectada sería de 1.7x, registrándose la cobertura más baja en 2021 (1.0x) conforme a los supuestos considerados por la agencia. El municipio de Guadalupe se localiza en el estado de Nuevo León [A+(mex) Observación Negativa] y forma parte de la Zona Metropolitana de Monterrey. En 2015, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) estimó una población municipal total de 682.9 mil habitantes, que representó 14.6% de la población estatal. La economía de Guadalupe tiene una participación muy importante en la entidad, al considerar el número de unidades económicas (Establecimientos), es el municipio que ocupa el segundo lugar a nivel estatal, solo superado por Monterrey. Guadalupe se ha convertido en uno de los principales motores de la economía estatal, con una fuerte economía sectorizada y cuenta con: industria manufacturera, comercio y de servicios, entre otros. Derivado de la pandemia, se estima que se perderán más de 8,300 empleos de negocios establecidos en el Municipio, siendo el sector manufacturero el que sufrirá un impacto mayor con una tasa de 41%, seguido del sector servicios que tendrá un impacto negativo de 39.7%. A fin de atenuar los efectos negativos de la pandemia sobre la economía local, el Municipio ha implementado un plan de reactivación económica. Este consiste en la creación de un centro de reactivación de la economía; descuentos en predial, impuesto sobre adquisición de bienes inmuebles, derechos y aprovechamientos y condonación de accesorios. También se apoyará a micronegocios en asesoramiento para obtener recursos líquidos (créditos a pequeñas y medianas empresas). Se sigue incentivando la entrada de inversiones privadas nuevas - PCM, Grupo Gondi, HEB, Plaza el Encino por un aproximado de MXN1,495.5 millones y USD380 millones. De acuerdo con la metodología de Fitch, Guadalupe es considerado como gobierno tipo B debido a que cubre el servicio de deuda con su flujo anual de efectivo. DERIVACIÓN DE CALIFICACIÓN La calificación de la calidad crediticia de Guadalupe se deriva de una combinación de una evaluación de perfil de riesgo 'Más Débil' y una evaluación de sostenibilidad de deuda de 'aa'. También se llevó a cabo un análisis de pares, considerando los componentes del perfil de riesgo y el posicionamiento de los indicadores de sostenibilidad de la deuda. Los pares directos de Guadalupe en la categoría en escala nacional BBB+ son los municipios de Campeche y Nezahualcóyotl. Fitch considera como riesgo asimétrico únicamente lo que corresponde a políticas contables y presentación y

divulgación de la información; no así para administración, gobernanza, pasivos por pensiones ni incluye apoyo extraordinario del Gobierno Federal. Riesgo Asimétrico: Fitch aplica un riesgo asimétrico en el caso de Guadalupe debido a áreas de oportunidad relacionadas con la generación de información, la transparencia, el registro contable y presupuestario de pasivos. SUPUESTOS CLAVE Los escenarios de calificación de Fitch son “a través del ciclo”, por lo que incorporan una combinación estrés en de ingresos, gastos y otras variables financieras. Considera el período de análisis 2015 a 2019 y las proyecciones para 2020 a 2024. Los supuestos clave para el escenario de calificación incluyen: --ingreso operativo: tmac de 5.0% en 2020 a 2024; --gasto operativo: tmac de 5.1% en 2020 a 2024; --deuda de corto plazo: MXN80 millones en 2020 a pagar en 2021; --no se incluye deuda adicional de largo de plazo; --tasa de interés variable (TIIE 28) de 5% en 2020 y 7% en 2024. SENSIBILIDAD DE CALIFICACIÓN Factores que podrían, individual o colectivamente, conducir a una acción de calificación negativa/baja: --si, bajo el escenario de calificación proyectado por Fitch, la métrica de razón de repago fuese superior a 5x; --si comparase negativamente con respecto a pares de calificación; Para Guadalupe, un impacto prolongado de la crisis sanitaria y una recuperación económica mucho más lenta que durara hasta 2025 presionaría los ingresos locales. Si el emisor no pudiera reducir de manera proactiva el gasto o complementar los ingresos más débiles por el aumento de las transferencias del Gobierno Central, podría conducir a una baja de la calificación del Municipio. Factores que podrían, individual o colectivamente, conducir a una acción de calificación positiva/alza: --si, bajo el escenario de calificación de Fitch, la razón de repago de la deuda se mantiene menor que 5x y la cobertura del servicio de la deuda es mayor que 1.2x o superior en cada de uno de los años proyectados y al mismo tiempo compara de manera favorable con sus pares de calificación; --si se percibe una mejora en cuestión de políticas contables y presentación y divulgación de la información que mitigue el riesgo asimétrico. PARTICIPACIÓN La(s) calificación(es) mencionada(s) fue(ron) requerida(s) y se asignó(aron) o se le(s) dio seguimiento por solicitud de los emisor(es), entidad(es) u operadora(s) calificado(s) o de un tercero relacionado. Cualquier excepción se indicará. Resumen de Ajustes a los Estados Financieros La deuda ajustada incluye la deuda directa de largo plazo del Municipio. La deuda neta corresponde a la diferencia entre la deuda y el efectivo al cierre del año catalogado como no restringido, incluye otras deudas consideradas por Fitch (contrato de luminarias y arrendamiento de patrullas).